

Expediente nº: 429/2014

Interesado: ARIDOS LA BARONA, S.L.

Procedimiento: Licencia ambiental

ANUNCIO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO

Visto que por Resolución de Alcaldía Núm. 545/2010, de fecha 4 de agosto, se concedió a Áridos La Barona licencia condicionada de actividad de extracción de áridos y vertedero de inertes, en el Polígono 1, Parcela 151.a) y de extracción de áridos, tratamiento de áridos y vertedero de inertes en el Polígono 1, Parcela 174.a) de Vilafamés (expte. activ. 7/06).

Vista la documentación presentada por ÁRIDOS LA BARONA, S.L., para modificación del Proyecto de licencia ambiental en relación con la Licencia Ambiental para Extracción de Áridos y Vertederos de inertes en Polígono 1 Parcela 151.a) y Extracción de Áridos, Tratamiento de Áridos y Vertedero de inertes en Polígono 1 Parcela 174.a), que se desarrollará en POLÍGONO 1 PARCELA 151.A) Y POLÍGONO 1 PARCELA 174.A),

De conformidad con los artículos 55.1 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, se procede a someter el expediente a información pública por un plazo de veinte días, mediante la inserción de anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicación en la página web del Ayuntamiento, para que las personas físicas o jurídicas, asociaciones vecinales y quienes lo consideren conveniente, formulen las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento de Vilafamés, pudiéndose consultar en las mismas en horario de oficina.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE